



¿Qué dejan ver los Pre-Criterios 2025?

Cumpliendo con lo señalado en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 42-I) la Secretaría de Hacienda envió al Congreso el documento titulado Pre-Criterios 2025. En el mismo se plantean de forma preliminar los escenarios macroeconómicos y los principales lineamientos de política económica, para revisar lo autorizado para el 2024, y configurar por donde podría ir el Presupuesto de ingresos fiscales, el Presupuesto de Egresos, las necesidades de financiamiento y el Resultado Fiscal para el 2025.

En lo referente a los escenarios macroeconómicos, se plantea lo siguiente:

Entorno internacional:

1. En EU se asume un crecimiento estable del 2.2% en el PIB de este año y 2.1% en 2025.
2. Para la producción industrial estadounidense se estima una aceleración del 1.3% anual de este año a un 2.0% el año entrante.
3. Se estima una inflación en EU promedio del 2.7% este año y 2.3% para el año siguiente.
4. Se prevé una reducción en

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrill59



la Tasa de Fondos Federales de la FED del 5.0% en promedio este año al 4.25% en el 2025.

5. Para la Mezcla Mexicana de petróleo se estima un promedio de 71.3 dls/b a 58.4 dls/b.

6. La exportación de crudo baja de 967.6 miles de barriles diarios a 958.4 miles.

En el entorno nacional:

7. El PIB que pudiera crecer en este año entre el 2.5% al 3.5% sufrirá una desaceleración para crecer entre el 2.0 al 3.0% anual.

8. La inflación bajaría del 3.8% en el 2024 al 3.3% en el 2025.

9. El tipo de cambio promedio andaría en 17.6 pesos por dólar este año, y 17.9 pesos en el 2025.

10. En las tasas de interés de Cetes a 28 días en promedio se estima 10.3% en 2024 y 8.1% anual en el 2025.

11. En la cuenta corriente de la balanza de pagos se calcula un ligero déficit del 0.2% del PIB en el 2024 y del 0.3% en el 2025.

En general estas premisas están más o menos dentro de los pronósticos del consenso de los analistas internacionales y nacionales.

Más allá de los escenarios macroeconómicos, los aspectos relevantes que plantea el documento se pueden resumir en las siguientes conclusiones:

1. En relación a 2024, con una estimación puntual de crecimiento del 2.6% en el PIB se tendría lo siguiente:

1. Los recursos presupuestales para el 2024 serán mayores en 110 mil millones de pesos, lo que es una buena noticia. Se tienen mejores ingresos por la mayor acti-



vidad económica, y en las exportaciones de petróleo, por un mejor precio del petróleo al estimado de acuerdo a la metodología de la propia Ley.

2. También se está dando una mejor recaudación en el ISR en relación a lo presupuestado. De hecho la recaudación fiscal alcanzará el 14.6% del PIB.

3. Sin embargo, el déficit fiscal conocido como "Requerimientos Financieros del Sector Público" para el 2024 será superior al autorizado originalmente, al pasar del 5.4% del PIB al 5.9% del PIB, tal como lo habíamos previsto. Es decir, el endeudamiento del sector público tendrá un incremento adicional al estimado del 0.5% del PIB, alcanzando la cifra de dos billones de pesos.

Esto se debe fundamentalmente a un aumento en los RFSP no presupuestarios, lo que se explica por:

a. El efecto en costo de colocaciones de deuda debajo de par, ante tasas de interés relativamente altas, (Bonos M y Cetes).

b. El efecto del pago de la prima inflacionaria en la deuda indexada a la inflación (Udibonos).

El renglón de los RFSP presupuestarios se mantienen en línea con lo aprobado, pasando de -4.9% del PIB aprobado al -5%.

3. Con este Déficit Fiscal, la Deuda Pública en relación al PIB

pasaría al cierre del ejercicio del 46.8% / PIB registrado en el 2023 al 50.5% / PIB.

4. El resultado primario, que es la diferencia entre todos los ingresos y todos los egresos sin considerar el gasto de los intereses de la deuda, es de un déficit de 474.8 mil millones de pesos. No se ha tenido superávit primario desde 2019, y el déficit primario ha crecido exponencialmente en los últimos dos años.

II. En relación al 2025 se prevé lo siguiente:

1. Se corrige de un plumazo el déficit fiscal incurrido en este año mediante la combinación de un incremento estimado en los ingresos por 330.6 mil millones, y un draconiano recorte al gasto de más de 479 mil millones de pesos.

2. Con esto el déficit fiscal total conocido como "Requerimientos Financieros del Sector Público" bajaría de dos billones de pesos a un billón de pesos.

3. Y no solo se reduce el déficit fiscal, sino que se alcanza un superávit primario de 340.8 mil millones de pesos.

No se ve fácil que cualquiera de las dos candidatas que llegue a ganar acepte un presupuesto así, cuando las necesidades de gasto del Gobierno son cuantiosas para atender las necesidades básicas de la población en materia de seguridad, de salud y de educación.